

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
Cra 14 Calle 14 Esq. Palacio de Justicia Piso 8 Telefax. 0955701154 V/dupar, Cesar
Nit. 800165854-3

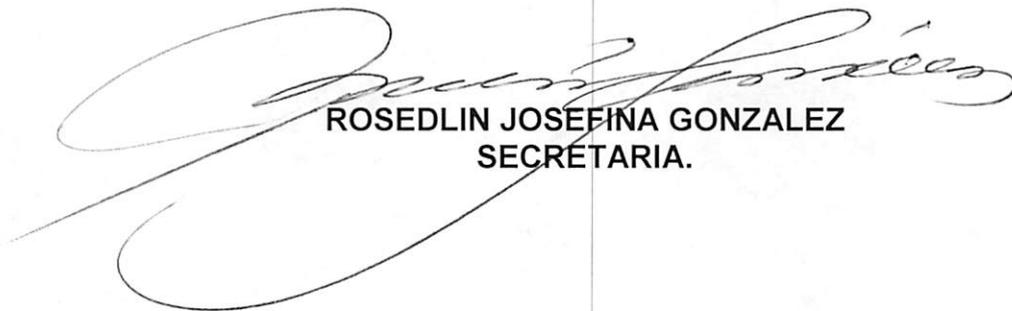
**LA SECRETARIA GENERAL DEL TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL
CESAR**

INFORMA A LA COMUNIDAD:

Que en esta Corporación mediante auto de fecha siete (7) de diciembre de dos mil diecisiete (2017), fue admitida la **ACCION POPULAR, RADICADO: No. 20-001-23-39-002-2017-00547-00.** que tiene como actor: **HERMANN GUSTAVO GARRIDO PRADA Y OTRO. CONTRA NACIÓN – MINISTERIO DE TRANSPORTE, LA AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA – ANI Y AL CONCESIONARIA TUTA DEL SOL. M.P. DR. JOSE ANTONIO APONTE OLIVELLA.,** con el fin de obtener la protección de los derechos colectivos a la moralidad administrativa, la defensa del patrimonio público, el acceso a los servicios públicos a que su prestación sea eficiente y oportuna, y a los derechos a los consumidores y usuarios.

Se expide la presente comunicación, a los doce (12) días de febrero de dos mil dieciocho (2018), la cual se publica en la página Web del Tribunal Administrativo del Cesar.

Servidora,



**ROSEDLIN JOSEFINA GONZALEZ
SECRETARIA.**

Dirección del Despacho: Cra. 14 Calle 14 Esq. Palacio de Justicia Piso 8 Telefax. 0955701154
Valledupar, Cesar